

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por la que se procede a dar publicidad de las subvenciones concedidas en el año 2011 para reparar los daños causados en viviendas por catástrofes naturales, al amparo de la Ley 3/2010, de 10 de marzo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procede a la publicación en el BOJA de las subvenciones concedidas en el año 2011 por la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, para reparar los daños causados en viviendas de la provincia de Almería por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas, al amparo de la Ley 3/2010, de 10 de marzo.

Expediente: 04-EXR-02/10.

Beneficiaria: Jacobina María Cuadrado Asensio.

Dirección de la vivienda: C/ Arrieros, núm. 9, Gérgal (Almería).

Importe de la subvención: 2.364,12 €.

Expediente: 04-EXR-03/10.

Beneficiaria: Ana María Delgado Carreño.

Dirección de la vivienda: C/ Sebastián Pérez, núm. 144, Gérgal (Almería).

Importe de la subvención: 2.367,29 €.

Expediente: 04-EXR-04/10.

Beneficiaria: Gloria María Sánchez Caravaca.

Dirección de la vivienda: C/ Granada, núm. 1, Nacimiento (Almería).

Importe de la subvención: 3.735,45 €.

Expediente: 04-EXR-06/10.

Beneficiaria: Beverley Hayes.

Dirección de la vivienda: C/ Camino de Bacares, núm. 10, Gérgal (Almería).

Importe de la subvención: 1.650,24 €.

Expediente: 04-EXR-09/10.

Beneficiaria: Isabel Valverde Galindo.

Dirección de la vivienda: C/ Granada, núm. 10, Nacimiento (Almería).

Importe de la subvención: 12.000,00 €.

Expediente: 04-EXR-10/10.

Beneficiario: Marcos Martínez Clares.

Dirección de la vivienda: C/ Santiago, núm. 22, Fiñana (Almería).

Importe de la subvención: 5.836,69 €.

Expediente: 04-EXR-11/10.

Beneficiario: Pedro Martínez López.

Dirección de la vivienda: C/ Sebastián Pérez, núm. 28, Gérgal (Almería).

Importe de la subvención: 3.540,00 €.

Almería, 5 de octubre de 2012.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.